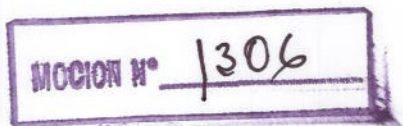




CONGRESO DE LA REPÚBLICA



2

CONGRESO DE LA REPUBLICA
TRAMITE Y ESTADISTICA PROCESAL

"AÑO DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

2002 MAR -4 P 2: 12

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, CARLOS INFANTAS FERNÁNDEZ, integrante de la Agrupación Parlamentaria FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR, de acuerdo a lo estipulado en el art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Orden del Día,

Considerando:

Que, por falta de atención a reiteradas solicitudes efectuadas por las autoridades del Colegio Estatal Piloto "Santa Isabel" de la ciudad de Huancayo ante diversas instancias del sector educación, varias de sus aulas se anegaron debido a las persistentes lluvias. Esto, según autoridades del colegio, retrasaría el inicio de las actividades escolares del presente año,

Que, dicho colegio cumple 150 años el próximo 19 de noviembre, motivo por el cual se hace impostergable la atención a este centro de estudios, por parte de las autoridades correspondientes;

Que, el Colegio Estatal Piloto "Santa Isabel", ha formado a miles de destacados ciudadanos que contribuyeron y contribuyen con el progreso de la región central y del Perú, lo cual testimonia el cumplimiento de su trascendental misión educativa.

Que, es obligación de la representación nacional atender la problemática de este centenario colegio, con el fin de coadyuvar a la educación de cerca de cinco mil alumnos de la región central del país de escasos recursos económicos.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"AÑO DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda solicitar al Ministro de Educación, Sr. Nicolás Lynch Gamero, lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en emergencia al Colegio Estatal Piloto "Santa Isabel" de la ciudad de Huancayo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Realizar de inmediato estudios técnicos sobre el estado actual de la infraestructura y equipamiento del plantel en mención.

ARTÍCULO TERCERO.- Elaborar un proyecto integral de restauración y equipamiento del colegio referido, con miras a celebrar en el presente año su 150° aniversario de fundación.

ARTÍCULO CUARTO.- Lograr que el Colegio Estatal Piloto "Santa Isabel" de Huancayo, celebre su 150° aniversario de fundación en una situación acorde con el status que le corresponde como paradigma de las instituciones educativas de la región.

Lima, 04 de marzo de 2002.




CARLOS INFANTAS FERNANDEZ
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 4 de abril de 2002

Admitida a debate; al Orden del Día.-----

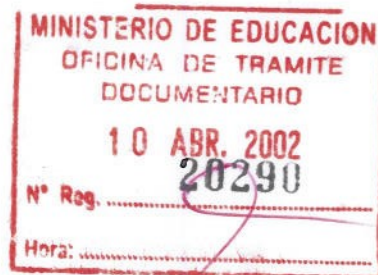
En debate.- Aprobada la moción.-----



Lima, 8 de abril de 2002

Oficio N° 1589-2LO-CR-DP-M

Señor
Nicolás Lynch Gamero
Ministro de Educación



El Pleno del Congreso de la República, en su sesión del 4 de abril de 2002, aprobó la siguiente Moción de Orden del Día:

**"El Congreso de la
República que suscribe;**

CONSIDERANDO:

Que por falta de atención a reiteradas solicitudes efectuadas por las autoridades del Colegio Estatal Piloto Santa Isabel de la ciudad de Huancayo, ante diversas instancias del Sector Educación, varias de sus aulas se anegaron debido a las persistentes lluvias. Esto, según autoridades del colegio, retrasaría el inicio de las actividades escolares del presente año;

Que dicho colegio cumple 150 años el 19 de noviembre de 2002, motivo por el cual se hace impostergable la atención a este centro de estudios, por parte de las autoridades correspondientes;

Que el Colegio Estatal Piloto Santa Isabel ha formado a miles de destacados ciudadanos que contribuyeron y contribuyen con el progreso de la región central y del Perú, lo cual testimonia el cumplimiento de su trascendental misión educativa; y,

Que es obligación de la Representación Nacional atender la problemática de este centenario colegio, con el fin de coadyuvar a la educación de cerca de cinco mil alumnos de la región central del país de escasos recursos económicos.

Presenta a consideración del Pleno la siguiente Moción de Orden del Día:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Educación lo siguiente:

1° Declare en emergencia al Colegio Estatal Piloto Santa Isabel de la ciudad de Huancayo.

2° Realice de inmediato estudios técnicos sobre el estado actual de la infraestructura y equipamiento del plantel en mención.

3° Elabore un proyecto integral de restauración y equipamiento del colegio referido, con miras a celebrar en el presente año su 150° Aniversario de fundación.

4° Logre que el Colegio Estatal Piloto Santa Isabel de Huancayo celebre su 150° Aniversario de fundación en situación acorde con el status que le corresponde como paradigma de las instituciones educativas de la región.

Lima, 4 de marzo de 2002.- (Fdo.) Carlos Infantas Fernández.-
Congresista de la República."

5

La que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, cumpla con transcribir a usted para su conocimiento y los fines consiguientes.

Aprovecho la ocasión para reiterar a usted, señor Ministro, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,



XAVIER BARRON CEBEROS

Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República